



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 19-04-2023  
AUTORIZACION N° 92  
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 83 del 05 de abril de 2023, de D. John Erices Salazar, Director Asesoría Jurídica.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo con la necesidad de adquirir 2 Libros código procedimiento civil 2023, edición oficial profesional, Chile, 2 libros código del trabajo 2023, edición oficial profesional, Chile y 1 libro código penal 2023, edición oficial profesional, Chile, para Asesoría Jurídica.

**AUTORIZACION**

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-161-AG23, a **LEGAL PUBLISHING CHILE SPA.**, RUT 77.532.650-6, por libros procedimiento civil, código del trabajo y código penal para Asesoría Jurídica.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-002-000-000, TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA por el Monto de \$ 152.133 IVA incluido.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.  
**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.



KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE ADO. Y ABASTECIMIENTO